

ACTA No.2 DEL 02 DE MAYO DE 2025 - CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTA No. 2
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN ORDINARIA
02 DE MAYO DE 2025

En la ciudad de Barranquilla a los dos (2) días del mes de mayo de 2025, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por la secretaria técnica del CDPC, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 0417 de 2020 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron de manera virtual a las 9:00 a.m., los siguientes miembros:

Claudia Patricia Gelves Gil
Secretaria Técnica del CDPC.

CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON A LA REUNIÓN, PERO ENVIARON DELEGADOS:

1. **Diana Mantilla Parra**
Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió su delegado Aliomar Pacheco.
2. **Rafael Lafont de Sales**
Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió su delegado Mariela Senior.
3. **Emelith Barraza Barrios**
Secretaria de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en su reemplazo asistió su delegada Cecilia Lozano Pereira.
4. **Sergio Ramírez Payares**
Director del Establecimiento Público Ambiental, Barranquilla Verde, en su reemplazo asistió Juan Camilo Torres. D.F.
5. **Angelly Críales Aníbal**
Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió su delegada Marla Mendoza.
6. **Alfredo Álvarez Castellanos**
Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió su delegado Wilfredo Argüelles.

CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN:

1. **Juan Ospino Acuña**
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, presidente del CDPC.
2. **Ángelo Cianci Díaz**
Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público.
3. **Fernando Fiorillo Zapata**
Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo
4. **Salvador Coronado Cepeda**
Representante de las Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en Barranquilla.
5. **Luz Adriana Iriarte López**
Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

ACTA No.2 DEL 02 DE MAYO DE 2025 - CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

6. **Mirtha Buelvas Aldana.**
Experta en patrimonio inmaterial.
7. **Paola Milena Larios Giraldo**
Experta en patrimonio material.
8. **Yesenia Redondo**
Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
9. **Sielva María Herrera Cassiani**
Representante de las comunidades negras asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

NO ASISTIERON A LA REUNIÓN Y NO PRESENTARON EXCUSAS:

1. **Carla Celia Martínez Aparicio.**
Experta en Patrimonio Inmaterial.
2. **Juan David González Betancourt**
Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico.
3. **Juan Guillermo Restrepo.**
Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla.
4. **Álvaro Martes Ortega.**
Representante de los museos especializados en antropología y arqueología.
5. **Juan Pablo Mestre Hermines.**
Director del Archivo Histórico del Atlántico.

INVITADOS A LA REUNIÓN:

1. **Lorena Iglesias.**
Team Food

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez se hace el llamado a lista se procede a la verificación del Quórum y dar lectura y Aprobación del orden del día.

La secretaria técnica del CDPC, Claudia Patricia Gelves Gil, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0417 de 2020 verificó el quórum reglamentario en que se exige un mínimo de once (11) miembros (asistieron en total **15** consejeros) de los cuales asistieron: nueve (9) titulares, seis (6) se excusaron por no asistir, pero enviaron a sus delegados y cinco (5) no asistieron y no presentaron excusas.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Consejo de Patrimonio Cultural de manera unánime aprobó el siguiente orden del día:

- **PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.**
- **PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC:**
 - ✓ **K 53B 42 01 C 43 53 106 96 – TEAM FOODS (DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA)**

• PROPOSICIONES.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

3.1. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El presidente del CDPC Juan Ospino, da la bienvenida a todos los consejeros e invitados, agradeciendo la asistencia a la reunión y seguidamente da paso a la presentación del proyecto, cediendo la palabra a la secretaria técnica, Claudia Gelves, propuesta presentada por la empresa "Alianza Team Foods" quienes serán los encargados de desarrollar el proyecto en el sector de Barrio Abajo.

3.2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLE BIC

PROYECTO No. 1	K 53B 42 01 C 43 53 106 96
SECTOR BIC	BARRIO ABAJO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	SIN CLASIFICACIÓN
TIPO DE INTERVENCIÓN	DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA

LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCIÓN: SIN CLASIFICACIÓN
TIPO DE INTERVENCIÓN: DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA
USO ACTUAL: NINGUNO
USO PROPUESTO: COMERCIO DE SERVICIOS - ESTACIONAMIENTOS

3.2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

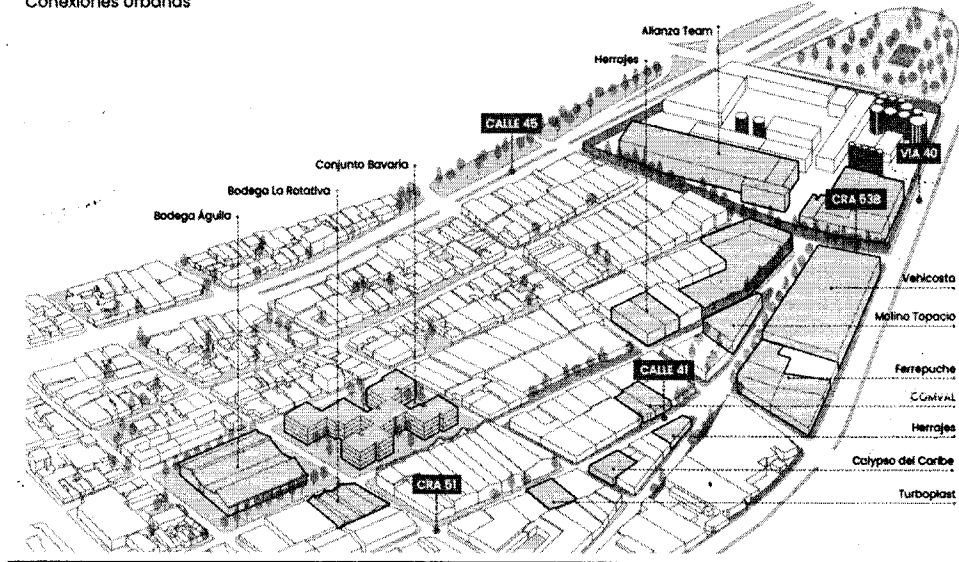
La secretaria técnica, Claudia Gelves, empieza explicando que el proyecto consiste en la demolición del inmueble existente y la construcción de una nueva edificación de dos (2) pisos; que en virtud del Plan de Mitigación aprobado por la Secretaría de Planeación Distrital con la Resolución 153 de Marzo de 2022 y modificada por la resolución 411 de Mayo de 2022, será para uso de estacionamiento y operaciones logística de la empresa Alianza Team Foods (V 40 53B 83) el cual queda al frente de este proyecto. Este tendrá la entrada vehicular sobre la calle 42 y portón de salida por la carrera 53B y contará con garita de control, zona de cargue y descargue de tractomulas, bascula para camiones y tractomulas, parqueos, sala de estar para conductores con cocineta y baños, área de operaciones logísticas, oficina de dirección y un comedor. Además, se recuperará las zonas verdes del espacio publico y zonas verdes internas. Seguidamente, la secretaria técnica, le cede la palabra a Lorena Iglesias en representación de Team Foods; sin

ACTA No.2 DEL 02 DE MAYO DE 2025 - CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

embargo, el presidente del CDPC interviene e indica que se les dará un tiempo de 10 a 12 minutos para que realicen la explicación del proyecto. Este proyecto hace parte de la apuesta de un grupo de empresas que se unieron para recuperar este sector como Team Foods, Vehicosta, Herrajes Andinos, entre otras.

Propuesta

Conexiones Urbanas

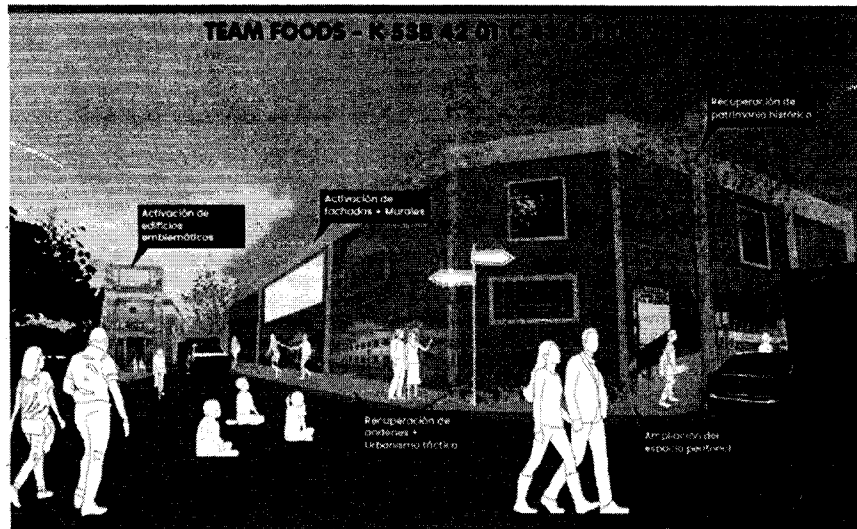


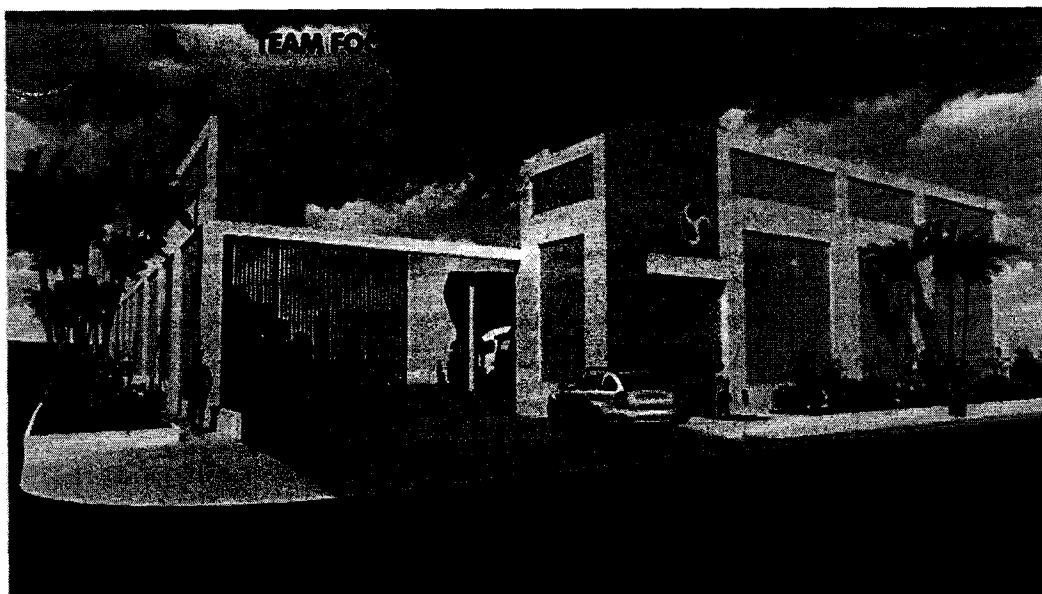
TEAM FOODS - K 53B 42 01 C 43 53 106 96



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ESTADO ACTUAL





3.2.2. OBSERVACIONES

La primera observación se realiza por parte del delegado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional, Wilfredo Argüelles quien considera que el proyecto mejora el aspecto físico de la manzana y considera que hacen falta más elementos para el mejoramiento de esta calle, como un parque y/o mesas para darle vida al sector. Seguidamente, Salvador Coronado, Representante de las Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en Barranquilla, mediante el chat virtual comenta que es un buen trabajo y es inicio para la puesta en valor de estas edificaciones.

Lorena Iglesias, representante del proyecto comenta que se encuentran realizando activaciones en el área para devolverle la vida al sector, cumpliendo con esta observación.

Segunda observación por parte de Sielva Herrera, quien pregunta a la representante de Alianza Team si se realizó socialización del proyecto a la comunidad aledaña a este proyecto y que sucedió con los vendedores que se ubicaban en esta zona. Lorena Iglesias responde que se han realizado algunas reuniones, pero con la ejecución del proyecto se seguirán realizando. Además, indica que los vendedores y habitante de calles fueron reubicados con el apoyo de la alcaldía. Finalmente, la consejera Sielva Herrera insiste en que se tenga en cuenta a la comunidad que ella representa para las próximas reuniones.

Tercera observación, el consejero Sergio Ramírez manifiesta que la EPA Barranquilla Verde queda atenta a cualquier requerimiento de índole ambiental que tenga que ver con el proyecto.

Finalmente, Claudia Gelves explica que a nivel normativo la Comisión Técnica de Patrimonio Material CTPM dispuso de las siguientes condiciones:

DT.

Este proyecto fue presentado en la reunión de la comisión técnica de patrimonio material en donde se dijo que este debe acoger integralmente lo que diga el Plan de Mitigación expedido en concordancia con las demás normas aplicables, como lo es el POT de Barranquilla, y le corresponderá a la curaduría urbana hacer la revisión en detalle del proyecto.

1. El proyecto deberá cumplir con los lineamientos normativos establecidos por la Secretaría de Transito a través del Estudio de Demanda y Atención de Usuarios (EDAU) aprobado por esta mediante Resolución OGT-016 de 2021. Así mismo, dar cumplimiento al Plan de Mitigación aprobado por la Secretaría de Planeación Distrital con la Resolución 153 de Marzo de 2022 y modificada por la resolución 411 de Mayo de 2022, y de cualquier otro instrumento de planificación aprobado.

ACTA No.2 DEL 02 DE MAYO DE 2025 - CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

2. Cumplir con las condiciones dadas por la Secretaría de Planeación Distrital en los conceptos No. QUILLA-25-037382 del 24 de febrero de 2025 y No. QUILLA-25-061783 de 27 de marzo de 2025.

3.2.3. VOTACIÓN. DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

La secretaria técnica del CDPC, Claudia Gelves toma la intención de voto de cada uno de los miembros del CDPC para el **CONCEPTO FAVORABLE** de la propuesta así:

No.	CONSEJERO / REPRESENTANTE	CONCEPTO
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	FAVORABLE
2.	Salvador Coronado Cepeda Representante de las Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en Barranquilla	FAVORABLE
3.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	FAVORABLE
4.	Mirtha Buelvas Aldana. Experta en patrimonio inmaterial.	FAVORABLE
5.	Yesenia Redondo Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	FAVORABLE
6.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	FAVORABLE
7.	Sielva María Herrera Cassiani Representante de las comunidades negras asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	FAVORABLE
8.	Diana María Miguel Mantilla Parra Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió su delegado Aliomar Pacheco.	FAVORABLE
9.	Rafael Lafont de Sales Secretario Distrital de Obras Pública, en su reemplazo asistió su delegada Mariela Senior.	FAVORABLE
10.	Ángelo Cianci Díaz Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público.	FAVORABLE
11.	Emelith Barraza Barrios Secretaria de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en su reemplazo asistió su delegada Cecilia Lozano Pereira.	FAVORABLE
12.	Sergio Ramírez Payares Director del Establecimiento Público Ambiental, Barranquilla Verde, en su reemplazo asistió Juan Camilo Torres.	FAVORABLE
13.	Angelly Criales Aníbal Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió su delegada Marla Mendoza.	FAVORABLE
14.	Fernando Fiorillo Zapata Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo	FAVORABLE
15.	Alfredo Álvarez Castellanos Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió su delegado Wilfredo Argüelles.	FAVORABLE

3.2.4. JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la protección del **BICDIS BARRIO ABAJO DEL RIO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para la **DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA** del inmueble **K 53B 42 01 C 43 53 106 96 – ALIANZA**

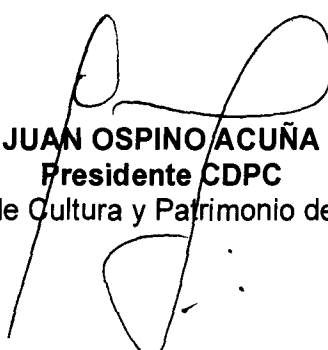
ACTA No.2 DEL 02 DE MAYO DE 2025 - CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

TEAM FOODS, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente ante la Curaduría Urbana de Barranquilla.

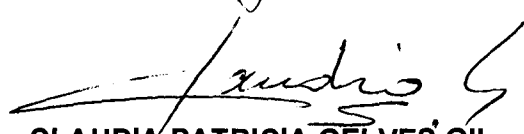
3.3. PROPOSICIONES.

No hay proposiciones.

Siendo las 11:00 am la secretaria técnica, Claudia Gelves bajo directriz del presidente da por concluida la reunión, no sin antes agradecer la asistencia de todos los miembros del CDPC e invitados.


JUAN OSPINO ACUÑA
Presidente CDPC

Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla DIEP.


CLAUDIA PATRICIA GELVES GIL
Secretaria Técnica CDPC

Asesora de despacho

Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla DIEP.

Proyectó: Sofía Alejandra del Real Celis – Contratista SDCP
Revisó: Ricardo Fonseca Ospino – Contratista SDCP **RF**
Aprobó: Johnny J. Vizcaino Vargas - Asesor de despacho SDCP

Nota final. Hacen parte constitutiva de esta acta los siguientes documentos:
Presentación de proyectos de la sesión extraordinaria No.2 del CDPC 02 de mayo de 2025 a cargo del GIT de Patrimonio Cultural - SDCP y grabación de la sesión.

